

CÓDIGO:	MP-SMDIF/CORREGIDORA	FECHA DE APROBACIÓN:	07/03/2018
REVISIÓN:	0	FECHA DE MODIFICACIÓN:	



5.4.2 Jefatura de Desarrollo Comunitario

Nombre del Documento:	Procedimiento de Logística de Funcionamiento de los Polos y Centros de Desarrollo.	Código del documento: SMDIF/PR/JDC/01
Objetivo:	Verificar el correcto funcionamiento de los Polos de Desarrollo y Centros de Desarrollo Comunitario.	
Unidad Administrativa:	Jefatura de Desarrollo Comunitario	

Descripción de Actividades			
Actividad	Responsable	Descripción	
1	El/La Supervisor(a) de Polo	Abre las instalaciones de cada Polo de Desarrollo o Centro de Desarrollo Comunitario, según los horarios de funcionamiento establecidos.	
2	El/La Supervisor(a) de Polo	Registra su horario de entrada y salida en el formato FR/JDC/01 "Formato de Registro de Asistencia de Personal".	
3	El/La Supervisor(a) de Polo	Limpia y ordena los salones, pasillos y baños.	
4	El/La Supervisor(a) de	Entrega a cada instructor los formatos FR/JDC/02 "Formato de Registro de Asistencia de Instructores" y FR/JDC/03 "Formato de Control de Asistencia de Alumnos".	
5	El/La Maestro(a)	Llena FR/JDC/02 "Formato de Registro de Asistencia de Instructores" del Polo de Desarrollo o Centro de Desarrollo Comunitario y pasa lista a los alumnos que asisten a la clase.	
6	El/La Maestro(a)	Imparte clase y realiza actividades relacionadas con la misma.	
7	El/La Supervisor(a) de Polo	Verifica al término de las clases y/o talleres que las instalaciones se encuentren en buenas condiciones de limpieza y funcionamiento.	
8	El/La Supervisor(a) de Polo	Realiza reporte de las actividades realizadas dentro del Polo de Desarrollo o Centro de Desarrollo Comunitario dirigido a el/la Jefe(a) de Desarrollo Comunitario, donde se detallan los pormenores.	
9	El/La Supervisor(a) de Polo	Verifica que las instalaciones eléctricas estén en modo apagado y cierra las oficinas del Polo de Desarrollo o Centro de Desarrollo Comunitario al término del horario de atención. Fin del procedimiento.	

Tiempo de Proceso: El control es diario.





CÓDIGO:	MP-SMDIF/CORREGIDORA	FECHA DE APROBACIÓN:	07/03/2018
REVISIÓN:	0	FECHA DE MODIFICACIÓN:	



Políticas:

1. El horario de atención de los Polos de Desarrollo y el Centro de Desarrollo Comunitario de manera genérica es de las 08:00 a las 12:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, pudiendo variar en cada polo o centro de acuerdo a los horarios de las clases o talleres impartidos y dependiendo la demanda de la población.

Normatividad y documentos externos:

Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro.

Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

Reglamento de Operación y Funcionamientos de los Polos y Centros de Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro. Ley de Fomento a la Actividad Artesanal en el Estado de Querétaro.

Formatos empleados:

FR/JDC/01 "Formato de Registro de Asistencia de Personal".

FR/JDC/02 "Formato de Registro de Asistencia de Instructores".

FR/JDC/03 "Formato de Control de Asistencia de Alumnos".

Elaboró	Validó	Aprobó
		al
Jefa de Desarrollo Comunitario	Coordinador de	Directora General
Comunicario	/ Administración y Finanzas	

Juliah Andriah



CÓDIGO:	MP-SMDIF/CORREGIDORA	FECHA DE APROBACIÓN:	07/03/2018
REVISIÓN:	0	FECHA DE MODIFICACIÓN:	



Nombre del Documento:	Procedimiento de Entrega – Recepción de Material para los Polos y Centros de Desarrollo Proveer al Polo de Desarrollo y Centro de Desarro Comunitario del material que requiere para mantener las áre de dicha estancia limpias y en correctas condiciones, para goce de las mismas por parte de la comunidad.		
Objetivo:			
Unidad Administrativa:	Jefatura de Desarrollo Comunitario		

Unidad Ad	Unidad Administrativa: Jefatura de Desarrollo Comunitario		
Descripción de Actividades			
Actividad	Responsable	Descripción	
1	El/La Supervisor(a) de Polo	Elabora FR/JDC/04 "Formato de Petición para Requisición de Material" dónde enlista los materiales y cantidades necesarias de papelería, limpieza y gas para el desarrollo de sus actividades, entrega en la Jefatura de Desarrollo Comunitario, recibe acuse y archiva.	
2	El/La Auxiliar Técnico	Realiza concentrado de los formatos de petición para requisición de material y elabora FR/JDC/05 "Formato de Concentrado de Requisiciones de Material de Limpieza" y FR/JDC/06 "Formato de Concentrado de Requisiciones de Material de Papelería y Varios".	
3	El/La Auxiliar Técnico	Realiza requisición en el sistema (SIM-DIF), imprime y solicita la firma de el/la Jefe(a) de Desarrollo.	
4	El/La Auxiliar Técnico	Entrega la requisición en la Jefatura de Adjudicaciones y Almacén para realizar procedimiento de adjudicación.	
5	El/La Auxiliar Técnico y/o el/la Jefe(a) de Desarrollo Comunitario	Recibe el material por aparte de la Jefatura de Adjudicaciones y Almacén y firma de recibido.	
6	El/La Auxiliar Técnico	Realiza la separación de materiales de limpieza y papelería de acuerdo a las requisiciones de cada Polo o Centro.	
7	El/La Auxiliar Técnico	Realiza la entrega de materiales de limpieza y papelería a cada Polo de Desarrollo y Centro de Desarrollo Comunitario.	
8	El/La Supervisor(a) de Polo	Recepciona el material de limpieza y papelería y firma de recibido en FR/JDC/05 "Formato de concentrado de requisiciones de material de limpieza" y FR/JDC/06 "Formato de Concentrado de Requisiciones de Material de Papelería y Varios".	
9	El/La Auxiliar Técnico	Archiva. Fin del prodedimiento.	









CÓDIGO:	MP-SMDIF/CORREGIDORA	FECHA DE APROBACIÓN:	07/03/2018
REVISIÓN:	0	FECHA DE MODIFICACIÓN:	



Tiempo de Proceso:	La entrega se realiza dentro de los 3 días hábiles siguientes a	su
	recepción.	

Políticas:

- 1. La Jefatura de Desarrollo Comunitario deben realizar y entregar en tiempo y forma las requisiciones al área administrativa según el calendario establecido.
- 2. Las/los supervisores de Polos y CDC deben realizar y entregar en tiempo y forma el formato de solicitud FR/JDC/04 según el calendario interno de área establecido.

Normatividad y documentos externos:

Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

Reglamento de Operación y Funcionamientos de los Polos y Centros de Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

Formatos empleados:

FR/JDC/04 "Formato de Petición Para Requisición de Material".

FR/JDC/05 "Formato de Concentrado de Requisiciones de Material de Limpieza".

FR/JDC/06 "Formato de Concentrado de Requisiciones de Material de Papelería y Varios".

Elaboró	Validó	Aprobó
	1 - V	
	Marie Clarence in	Defo
Jefa de Desarrollo Comunitario	Coordinador de Administración y Finanzas	Directora General

June Land

49 13 6



CÓDIGO:	MP-SMDIF/CORREGIDORA	FECHA DE APROBACIÓN:	07/03/2018
REVISIÓN:	0	FECHA DE MODIFICACIÓN:	



Nombre del Documento:	Procedimiento de Comprobación de la Entrega de Bienes a Beneficiarios. Código del documento: SMDIF/PR/JDC/	
Objetivo:	Realizar la comprobación de la entrega de bienes a los beneficiarios.	
Unidad Administrativa:	Jefatura de Desarrollo Comunitario	

	1 to 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	A CHARLES SHALL SH
Descripción de Actividades		
Actividad	Responsable	Descripción
1	El/La Jefe(a) de Desarrollo Comunitario y/o El/La Auxiliar Técnico	Requisita el formato FR/JDC/07 "Formato de Acuse de Recibo de Apoyo" al momento que el beneficiario recibe los bienes y solicita al beneficiario firma en el mismo y copia de identificación oficial vigente.
2	El/La Jefe(a) de Desarrollo Comunitario y/o El/La Auxiliar Técnico	Realiza toma de fotografías como evidencia de la entrega de los bienes.
3	El/La Auxiliar Técnico	Integra la documentación comprobatoria de la entrega de bienes.
4	El/La Jefe(a) de Desarrollo Comunitario y/o El/La Auxiliar Técnico	Entrega mediante oficio los expedientes de entrega de bienes con la documentación generada en la Jefatura de Recursos Financieros.
5	El/La Analista de Contabilidad	Revisa y firma en acuse de recibido en caso de que la información sea correcta y suficiente.
6	El/La Auxiliar Técnico	Archiva el oficio de acuse. Fin del procedimiento.

Tiempo de Proceso:	05 días hábiles.
--------------------	------------------

Políticas:

1. La comprobación debe realizarse y entregarse en la Jefatura de Recursos Financieros a más tardar dentro de los 05 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes.

Normatividad y documentos externos:

Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

Formatos empleados:

FR/JDC/07 "Formato de Acuse de Recibo de Apoyo".

Elaboró	Validó	Aprobó
	Men General	a Motoro
Jefa de Desarrollo Comunitario	Coordinador de	Directora General
Comunitario	/ Administración y Finanzas	







CÓDIGO:	MP-SMDIF/CORREGIDORA	FECHA DE APROBACIÓN:	07/03/2018
REVISIÓN:	0	FECHA DE MODIFICACIÓN:	



Nombre del Documento:	Inscripción y acceso a los Polos y Centros de Desarrollo	Código del documento: SMDIF/PR/JDC/04	
Objetivo:	Brindar el servicio y acceso a talleres y que así lo solicite, en polos de des desarrollo comunitario.	y clases a la población	
Unidad Administrativa:	Jefatura de Desarrollo Comunitario	5	

Unidad Administrativa: Jefatu		Jefatura	de Desarrollo Comunitario
		Descripc	ión de Actividades
Actividad	Responsable		Descripción
1	El/La Solicitant	e	Se presenta en la recepción de las oficinas del Polo de Desarrollo o Centro de Desarrollo Comunitario con una copia de identificación oficial vigente en caso de ser mayor de edad o CURP en caso de ser menor de edad.
2	El/La Supervisor(a) d	le Polo	Recibe la copia de la identificación y proporciona información acerca del costo, días de servicio y horarios de los talleres de preferencia del solicitante.
3	El/La Supervisor(a) d	le Polo	Realizar el registro del usuario en el formato FR/JDC/08 "Formato de Padrón de Inscripción a los Polos y Centro de Desarrollo" y entrega al usuario copia del Reglamento de Operación y Funcionamientos de los Polos y Centros de Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.
4	El/La Solicitante	2	Recibe el Reglamento de Operación y Funcionamientos de los Polos y Centros de Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., lo lee, acepta los términos y firma el FR/JDC/08 "Formato de Padrón de Inscripción a los Polos y Centro de Desarrollo".
5	El/La Supervisor(a) d	e Polo	Indica al usuario el espacio físico donde se desarrollará la actividad o taller seleccionado por el mismo.
6	El/La Solicitante		Al término de la actividad y/o taller, el alumno realiza el pago del servicio al instructor. Fin del Procedimiento.

Tiempo de Proceso: De 15 minutos a media hora.







CÓDIGO:	MP-SMDIF/CORREGIDORA	FECHA DE APROBACIÓN:	07/03/2018
REVISIÓN:	0	FECHA DE MODIFICACIÓN:	



Políticas:

1. El costo de los talleres no deberá exceder de \$20.00 por clase, a menos que sea por decisión unánime de los usuarios.

Normatividad y documentos externos:

Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

Reglamento de Operación y Funcionamientos de los Polos y Centros de Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

Formatos empleados:

FR/JDC/08 "Formato de Padrón de Inscripción a los Polos y Centro de Desarrollo".

Elaboró	Validó	Aprobó
	Дии Сусии т	Adops
Jefa de Desarrollo Comunitario	Coordinador de Administración y Finanzas	Director General



52